Aviso de Convocatoria Selección Abreviada – Menor Cuantía Obra
Proceso N° 9015314

1. El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° 9015314 para seleccionar a través de Selección Abreviada – Menor Cuantía a los proveedores para "CONSTRUIR OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ALCANTARILLADO DE LA CENTRALIDAD DEL CORREGIMIENTO SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS".

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su dirección en la Calle 44 No. 52 165 Piso 7 oficina 713 CAD Medellín.

3. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en Calle 44 No. 52 165 Piso 7 oficina 713 CAD Medellín, luisf.ruiz@medellin.gov.co.

4. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

5. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "CONSTRUIR OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ALCANTARILLADO DE LA CENTRALIDAD DEL CORREGIMIENTO SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS".

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72101500	Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la Construcción
72102900	Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones
72103300	Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura
72141500	Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Construcción Pesada	Servicios de Preparación de Tierras

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
83101500	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con Sector Público	Servicios Públicos	Servicios de Acueducto y Alcantarillado

6. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada – Menor Cuantía de Obra.

7. El plazo del contrato será de tres (3) meses.

8. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación está en el CRONOGRAMA que se publica como anexo adjunto. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II (Ver numeral II del Pliego Anexo)

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

9. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($522.182.486) excluido de IVA, incluido el Plan de Manejo Ambiental, el AIU, impuestos y pólizas, soportado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000117469.

10. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

11. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme Colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

 Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación es posible de ser limitado a MIPYMES, toda vez que el valor del proceso, no supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a $532.338.092, según el valor establecido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitados a MIPYMES, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025.

 De acuerdo con la facultad establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en caso de recibir las solicitudes de las que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.2., limitará la convocatoria a Mipymes colombianas.

12. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

13. Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

 Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera
 Capacidad Organizacional
 Condiciones de Experiencia.

 Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

 En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

14. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

15. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	lunes, 15 de julio de 2024	23:59:00
Publicación de estudios previos	lunes, 15 de julio de 2024	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	lunes, 15 de julio de 2024	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	lunes, 22 de julio de 2024	23:59:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	miércoles, 24 de julio de 2024	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	miércoles, 24 de julio de 2024	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	jueves, 25 de julio de 2024	23:59:00

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	jueves, 25 de julio de 2024	23:59:00
Plazo para manifestación Interés Secop II	martes, 30 de julio de 2024	23:59:00
Plazo para inscripción sistema SAP para sorteo	miércoles, 31 de julio de 2024	14:00:00
Realización de Sorteo	miércoles, 31 de julio de 2024	17:00:00
Publicación de la lista de precalificados	miércoles, 31 de julio de 2024	17:30:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	lunes, 29 de julio de 2024	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	miércoles, 31 de julio de 2024	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	jueves, 1 de agosto de 2024	19:00:00
Presentación de Ofertas	lunes, 5 de agosto de 2024	15:00:00
Apertura de Ofertas	lunes, 5 de agosto de 2024	15:05:00
Informe de presentación de ofertas	lunes, 5 de agosto de 2024	16:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	viernes, 9 de agosto de 2024	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	miércoles, 14 de agosto de 2024	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	viernes, 16 de agosto de 2024	23:59:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	martes, 20 de agosto de 2024	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	jueves, 22 de agosto de 2024	10:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 23 de agosto de 2024	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 23 de agosto de 2024	14:00:00

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellin, 15 de julio de 2024.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia